



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE LA RAYA, CELEBRADO EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2022.**

Expediente 2019/015/000436

En La Raya, a treinta de junio de dos mil veintidós, siendo las 20:40 horas, en la sala de usos múltiples de esta alcaldía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la presencia del Presidente D. José Hernández González, asistido por el Secretario-Administrador D. Juan Jesús Trabalón Escolar, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo PSOE

D. José Hernández González.
D. Juan Antonio Martínez Díaz.
D^a. Rosario Hernández González.
D. Pedro Manzano Ibañez.
D. Jesús López Hernández.
D. David Ollero Gómez.

Por el Grupo PP

D. Plácido Nicolás Martínez.
D. Antonio Paredes Caravaca.

Por el Grupo Vox

D^a. María del Carmen García López.

El número total de vocales asistentes es de 9 para quorum.

El Sr. Presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quorum necesario para que pueda ser celebrada, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

A continuación, se procede con el orden del día:



1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el jueves 26 de mayo de 2022.

El Sr. Presidente pregunta si algún vocal tiene que formular alguna observación al acta, no existiendo ninguna, por lo que se procede a su aprobación por unanimidad.

2. Informe de gastos, periodo desde el 27/05/2022 al 27/06/2022 y acumulado de gastos.

El Sr. Presidente presenta el informe de gastos del periodo y el disponible real, haciendo una lectura de lo que se ha realizado y una exposición de lo que queda, informando que la práctica totalidad de lo que resta del presupuesto de inversiones se va a gastar en el adoquinado de la Calle Horno, y que una parte importante de lo que queda para gastos corrientes se va a gastar en las Fiestas Patronales.

No teniendo que realizar ninguna aclaración adicional, se pasa al siguiente punto del orden del día.

3. Mociones de los grupos políticos.

Mociones del Grupo PSOE.

3.1. Aprobación del gasto para adoquinado de la Calle Horno, según Proyecto elaborado por la OTAD, y cuyo importe asciende a la cantidad de 96.027,72 euros.

Una vez expuesta la moción por el Sr. Presidente, se le da la palabra a los portavoces de los diferentes grupos políticos, expresando todos su acuerdo con la propuesta.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

3.2. Solicitar la realización de proyecto para meter un colector de drenaje de agua de lluvia y ensanchar la calzada, construyendo una acera adecuada en Camino Molino de Batán, desde la Av. Puebla de Soto hasta el molino allí existente, ya que los vecinos ceden voluntariamente sus terrenos.



Una vez leída la moción, el Sr. Presidente informa a los asistentes que incluso hay vecinos que ceden el terreno para el colector. Se pedirá primero a Fomento que haga el proyecto, y después se solicitará que se ejecute.

Aclara que el problema que se pretende solucionar se origina porque la Carretera de La Raya tiene acera, y el agua se queda empantanada, de tal manera que el agua de Puebla de Soto va a parar hasta Nonduermas.

Dada la palabra a los portavoces de los grupos, todos que expresan su acuerdo con la propuesta.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

3.3. Aprobación, si procede, del presupuesto de gastos de la Junta Municipal de La Raya para las Fiestas Patronales en Honor a la Patrona.

El Sr. Presidente presenta el siguiente presupuesto de gastos para las Fiestas Patronales de La Raya.

| PRESUPUESTO FIESTAS PATRONALES DE LA RAYA 2022 | |
|---|-----------------------|
| JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2022 | |
| Actuación musical "Cántame como pasó" | 2.843,50 euros |
| DOMINGO 14 Y LUNES 15 DE AGOSTO | |
| Castillo y tronaera de fuegos artificiales | 6.836,50 euros |
| IMPORTE TOTAL: | 9.680,00 euros |

De la iluminación extraordinaria de fiestas, que otros años ha sido asumida por la Junta Municipal, este año se va a encargar el Ayuntamiento.

Dada la palabra a los portavoces de los grupos, todos que expresan su acuerdo con la propuesta.

Sometida a votación, se aprueba por Unanimidad.

4. Informe del Presidente.



El Sr. Presidente informa de las gestiones que ha llevado a cabo desde el último pleno:

- En el Colegio se va a realizar un mantenimiento de la red de saneamiento valorado en 1.000,00 euros. Se van a destapar todos los registros, vaciarlos y limpiarlos; y además va a llevar a cabo un estudio para poder hacer arquetas adecuadas. De esto se va a ocupar el Ayuntamiento.
- Se ha gestionado con UMASA poner unos imbornales en el Camino Hondo, ya que se llena de agua cada vez que llueve.
- Hay un montón de solares sin limpiar. Se va a enviar a Disciplina Urbanística un documento con todos esos solares, con sus referencias catastrales, para que desde ese servicio se obligue a los propietarios a limpiar y mantener en buen estado sus terrenos.
- Se va a organizar una excursión a Terra Natura para los niños de la pedanía.
- Durante las fiestas patronales, se va a organizar un viaje a Totana, para lo que se va a contratar dos autobuses.
- Se está viendo con la Concejalía de Deportes como van las diferentes solicitudes que se han planteado desde esta Junta Municipal.
- Con respecto a Fomento, se está ejecutando la obra del Camino de los Miñarros, que vinieron, desbrozaron, echaron un poco de zorra y ya no se ha hecho más, estando a la espera de que continúen. También están paralizadas las obras del Taller Tovar porque faltaba por presentarse un documento por parte del contratista, estando también paralizada la Obra del Paseo porque ha habido que modificar el proyecto y la empresa ha aprovechado la ocasión para pedir más dinero.
- En cuanto al tema del nuevo trazado del AVE, según el criterio del Presidente, este asunto no va a afectar a la pedanía de La Raya.

5. Ruegos y preguntas.

Los asistentes preguntan por el tema del transporte público, ya que las comunicaciones con Alcantarilla están mal porque los autobuses no paran.

Al respecto, el Sr. Presidente informa de que en temas de transporte urbano, el transporte entre las pedanías es a cargo del Ayuntamiento de Murcia y entre municipios a cargo de la Comunidad Autónoma. No obstante, el Ayuntamiento de Murcia va a asumir un gasto de 8.000.000,00 de euros, para arreglar este problema y hacerse cargo de esas necesidades, dándole servicio de transporte al extrarradio.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

**Concejalía de Pedanías y Barrios,
Recursos Humanos y Desarrollo Urbano.**



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 21:10 horas, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta.

**Vº Bº El Presidente de la Junta
Municipal de La Raya.**

El Secretario-Administrador.

Don José Hernández González.

Don Juan Jesús Trabalón Escolar.

